	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada			Pública Reservada	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto		Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
Lauren yiseli gallego cuero	cedula de ciudadania	31588378	3183536996			lejitop@hotmail.com

Número de grupo	Programa de formación	
	tecnico en monitoreo ambiental	

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°		Período a reportar	
OPP GRANELES S.A	805000308-3	4		Desde 01/09/aa hasta	22/09/26

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto		Correo electrónico
ESTEBAN ESTRADA ESCOBAR	COORDINADOR DE GESTION AMBIENTAL	3153803966		eestrada@grupoportuario.com.co

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	VALENTINA FRANCO CORREA	Correo electrónico:	VFRANCOC@SENA.EDU.CO

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA		SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.		Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena				De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros					
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i				Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA				Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina		CONTRATO DE APRENDIZAJE		Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA				Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)				Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		VÍNCULO LABORAL		Vínculo laboral (regular)	
	Otra				Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO *(Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro)*		OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
Seguimiento y control a las jornadas de limpiezas de las instalaciones de opp graneles	1/09/26	22/09/26	Registro fotografico		
Control ambiental por medio de inspecciones de descargue en el area operativa (motonaves) Carpas de protección.	13/09/26	20/09/26	Registro fotografico		
Inspeccón y control ambiental en area operativa,carpado de vehiculos.	8/09/26	21/09/26	Registro fotografico		
control, seguimiento al manejo de residuos solidos entrega a empresa autorizada para su disposicion final.	3/09/26	15/09/26	Registro de aforo de entrega a empresa autorizada para disposición final.		
Regitro documental de fichas de verificación de descargue de graneles solidos de las operaciones.	4/09/26	22/09/26	Registro de ficha de graneles solidos de operaciones.		
control, seguimiento al manejo de residuos ferrosos entrega a empresa autorizada para su disposicion final. (Retiro de chatarra).	9/09/26	9/09/26	Registro fotografico		
Seguimiento de limpieza de trampa grasa y retiro de residuos peligrosos a empresa autorizada para dispoción final.	2/09/26	2/09/26	Registro fotografico		
Inspeccion al mantenimiento y funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la PTAR.	5/09/26	5/09/26	Registro fotografico		

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:
1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?		¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	
SI	(Nivel 1 al 5)	SI / NO			SI / NO / NA

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*



Firma de la persona con rol de aprendiz

19/10/26

Fecha entrega bitácora



Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento



Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)